

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS				
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	6	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO No. 6593076 de 2024			FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 05/08/2024		
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD-FFDS			NIT:	800.246.953-2
DIRECTOR EJECUTIVO:	GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS	No. C.C.:	79.451.376	Decreto de Nombramiento No. 009 de 11/01/2024 expedido por el Alcalde mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 031 del 11/01/2024, facultado como ordenador del gasto mediante Decreto 706 de 1991 de la Alcaldía mayor de Bogotá	
CONTRATISTA:	JENNY PAOLA HURTADO TORRES			No. C.C	1.022.933.483
				NIT:	1.022.933.483-9

DATOS GENERALES

OBJETO:

"Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Determinantes en Salud para la orientación en los diferentes canales de atención de la Línea 106, incluida la activación de rutas y demás acciones relacionadas, de acuerdo con el "Manual de Atención Línea 106", así como apoyar técnicamente las actividades extramurales y la práctica formativa en la Línea 106 en el marco del Modelo de Atención en Salud en el Distrito Capital".

VALOR INICIAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
"QUINCE MILLONES CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS ONCE (\$15.103.211,00) PESOS M/CTE"..

PLAZO INICIAL:

Hasta el 31 de octubre de 2024. "El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato". (...)"

SUPERVISOR:

(...) "(SUBDIRECCIÓN DE DETERMINANTES EN SALUDSUBDIRECTOR TÉCNICO CODIGO 68-GRADO 06)" de la Secretaría Distrital de Salud (...)"

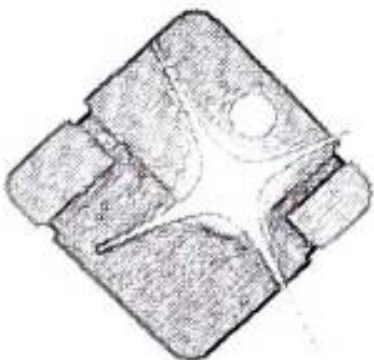
Mediante memorando de designación con radicado No. 2025-IE-14026 del 23/04/2025 fue designada la Dra. Diana Sofia Ríos Oliveros para adelantar el trámite de liquidación.

FECHA DE INICIO:

Siete (07) de agosto de 2024.

NOVEDADES CONTRACTUALES:

PRORROGA NO. 01 Y ADICIÓN No. 01: Publicada en la plataforma transaccional SECOP II el día 30 de octubre de 2024 en la cual se estableció: *"PRIMERA: PRORROGAR el plazo de ejecución del*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS				
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	6	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán					

Continuación del Acta de Liquidación del contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión No. 6593076 del 2024

Contrato No. CO1.PCCNTR. 6593076 de 2024, a partir del día 01 de noviembre de 2024 hasta el 13 de diciembre de 2024. En consecuencia, la cláusula relativa al plazo de los Estudios Previos "7.

PLAZO DE EJECUCIÓN" quedará de la siguiente manera:

7. "PLAZO DE EJECUCIÓN

Hasta el 13 de Diciembre de 2024

"El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma de Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato."

"**SEGUNDA: ADICIONAR** el valor del Contrato en la suma de 5.61 salarios mínimos legales mensuales, correspondientes a SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 7.297.057), por concepto de honorarios. En consecuencia, la cláusula relativa al valor del contrato de los Estudios Previos "8. VALOR DE LA CONTRATACIÓN" quedará de la siguiente manera:

8. "VALOR DE LA CONTRATACIÓN

8.1 persona Natural – Régimen Simplificado

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$22.400.268)

FECHA DE TERMINACIÓN:

Trece (13) de Diciembre de 2024. Según novedad contractual.

VALOR FINAL:

"VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS MIL
DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE
(\$22.400.268) PESOS M/CTE".

Para efectos de proceder a liquidar el presente contrato El Subsecretario de Salud Pública, mediante memorando radicado No. 2025-IE-13616 del 16/04/2025 solicitó su liquidación, para lo cual allegó:

- Informe final de supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por la Supervisora de fecha 15/04/2025.
- Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha 02/04/2025.

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán				

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO No. 6593076 de 2024		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 05/08/2024		
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD-FFDS	NIT:	800.246.953-2	
DIRECTOR EJECUTIVO:	GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS	No. C.C.:	79.451.376	Decreto de Nombramiento No. 009 de 11/01/2024 expedido por el Alcalde mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 031 del 11/01/2024, facultado como ordenador del gasto mediante Decreto 706 de 1991 de la Alcaldía mayor de Bogotá
CONTRATISTA:	JENNY PAOLA HURTADO TORRES	No. C.C	1.022.933.483	
		NIT:	1.022.933.483-9	

DATOS GENERALES

OBJETO: *"Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Determinantes en Salud para la orientación en los diferentes canales de atención de la Línea 106, incluida la activación de rutas y demás acciones relacionadas, de acuerdo con el "Manual de Atención Línea 106", así como apoyar técnicamente las actividades extramurales y la práctica formativa en la Línea 106 en el marco del Modelo de Atención en Salud en el Distrito Capital".*

VALOR INICIAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
	<i>"QUINCE MILLONES CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS ONCE (\$15.103.211,00) PESOS M/CTE"..</i>

PLAZO INICIAL: *Hasta el 31 de octubre de 2024. "El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato". (...)"*

SUPERVISOR: *(...) "(SUBDIRECCIÓN DE DETERMINANTES EN SALUDSUBDIRECTOR TÉCNICO CODIGO 68-GRADO 06)" de la Secretaría Distrital de Salud (...)"*

Mediante memorando de designación con radicado No. 2025-IE-14026 del 23/04/2025 fue designada la Dra. Diana Sofía Ríos Oliveros para adelantar el trámite de liquidación.

FECHA DE INICIO: *Siete (07) de agosto de 2024.*

NOVEDADES CONTRACTUALES: **PRORROGA NO. 01 Y ADICIÓN No. 01:** *Publicada en la plataforma transaccional SECOP II el día 30 de octubre de 2024 en la cual se estableció: "PRIMERA: PRORROGAR el plazo de ejecución del*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS				
	Código:	SBS-CON-FT-004	Versión:	8	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Velezola / Revisó: Carlos Andrés Montaña Builrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarcé Barragán					

Continuación del Acta de Liquidación del contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión No. 6593076 del 2024

Contrato No. CO1.PCCNTR. 6593076 de 2024, a partir del día 01 de noviembre de 2024 hasta el 13 de diciembre de 2024. En consecuencia, la cláusula relativa al plazo de los Estudios Previos "7.

PLAZO DE EJECUCIÓN" quedará de la siguiente manera:

7. "PLAZO DE EJECUCIÓN

Hasta el 13 de Diciembre de 2024

"El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma de Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato."

"**SEGUNDA: ADICIONAR** el valor del Contrato en la suma de 5.61 salarios mínimos legales mensuales, correspondientes a SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 7.297.057), por concepto de honorarios. En consecuencia, la cláusula relativa al valor del contrato de los Estudios Previos "8. VALOR DE LA CONTRATACIÓN" quedará de la siguiente manera:

8. "VALOR DE LA CONTRATACIÓN

8.1 persona Natural – Régimen Simplificado

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$22.400.268)

FECHA DE TERMINACIÓN:

Trece (13) de Diciembre de 2024. Según novedad contractual.

VALOR FINAL:

"VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS MIL
DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE
(\$22.400.268) PESOS M/CTE".

Para efectos de proceder a liquidar el presente contrato El Subsecretario de Salud Pública, mediante memorando radicado No. 2025-IE-13616 del 16/04/2025 solicitó su liquidación, para lo cual allegó:

- Informe final de supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por la Supervisora de fecha 15/04/2025.
- Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha 02/04/2025.

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS				
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	6	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Bultrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán					

Continuación del Acta de Liquidación del contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión No. 6593076 del 2024

Teniendo en cuenta las condiciones de idoneidad de la persona que prestará el servicio, la naturaleza del objeto y la cuantía del contrato -circunscrito a la modalidad de contratación directa-, y que además se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, una vez haya sido recibido a satisfacción por parte del supervisor, es procedente manifestar que no se solicita la constitución de garantías respecto del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015.

BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con los documentos que hacen parte integral de esta Acta y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados a la contratista, arrojando los siguientes términos.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	\$15.103.211
VALOR ADICIÓN No.1	\$7.297.057
VALOR TOTAL	\$22.400.268
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$21.551.773
VALOR TOTAL PAGADO	\$21.551.773
*SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0
SALDO A FAVOR DEL FFDS	\$848.495
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	\$848.495

De conformidad con el balance financiero efectuado, se deja constancia que la contratista, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Respecto del saldo presupuestal a favor del FFDS, el Informe final estableció: "Existe un saldo a favor del FFDS, el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud, por valor de OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$848.495) PESOS M/CTE., lo anterior corresponde a una diferencia de CINCO (05) días no ejecutados ni pagados a la contratista ya que el plazo inicial de ejecución del contrato fue de 84 días, según el Acta de Inicio, contado a partir del 07 de agosto hasta el 31 de octubre de 2024, y el valor del Registro Presupuestal No. 3490 fue de \$15.103.211 equivalente a 89 días.."

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Que el objeto contratado fue cumplido por la contratista y recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual da cuenta la Supervisora con la firma del informe final de supervisión.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final expedido por la supervisora, la contratista, durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS				
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	6	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán					

Continuación del Acta de Liquidación del contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión No. 6593076 del 2024

1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y la contratista, hace constar expresamente que no tiene reclamación alguna a lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS.

La presente acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los

POR EL FFDS

POR LA CONTRATISTA

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Firmado digitalmente por GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Fecha: 2025.07.22 14:07:41 -05'00'

Jenny Hurtado
JENNY PAOLA HURTADO TORRES

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Director Ejecutivo

Proyecto: Sarvia Isabel Martinez A. – Contratista Subdirección de Contratación
 Vo. Bo. Diana Sofia Rios Oliveros – Supervisora del Contrato
 Vo. Bo. Katty Jhoana Rodriguez Lozano Subdirectora de Contratación.
 Vo. Bo. Juan Guillermo Correa Garcia – Subsecretario Corporativo.